

Certificado de Registro de Signo Distintivo
No. 811818

Marca Mixta

DR FLAVORS & INGREDIENTS



Clasificación

Productos y/o servicios comprendidos en la (s) clase (s) 29 de la Edición número 12 de la Clasificación Internacional de Niza.

Clase (s)

29: Aceites y grasas comestibles; Gelatina; Jaleas para uso alimentario; Mermeladas; Crema chantillí; Extractos de algas para uso alimentario; Extractos de carne; Frutas confitadas; Frutas deshidratadas; Verduras deshidratadas; Frutas procesadas; Frutas y vegetales en conserva, congeladas, secas y cocidas; Compotas; Concentrados de frutas para cocinar; Extractos de frutas congelados, glaseados, conservados, procesados, deshidratados, cocidos o cristalizados para uso en comidas preparadas, alimentos; Preparaciones de frutas procesadas; Aceites alimenticios; Dulces de frutas en pasta para untar; Pastas a base de frutos secos; Pulpa de frutas; Leche y productos lácteos; Sucedáneos de la leche; Pasta prensada de frutas; Sucedáneos de la carne; Frutas deshidratadas en polvo para la industria de bebidas, a saber, frutas deshidratadas en polvo para uso en la fabricación de bebidas; Frutas deshidratadas en polvo para la industria de suplementos nutricionales, a saber, frutas deshidratadas en polvo para uso en la fabricación de suplementos.

Titular (es):

DUAS RODAS INDUSTRIAL S.A.
Rua Rodolfo Hufenüssler, 755, Jaraguá do Sul,
Santa Catarina, Brasi
JARAGUA DO SUL SANTA CATARINA
BRASIL

Expediente No.

SD2025/0087282

Resolución No.

15778 de 5 de marzo de 2026

Certificado de Registro de Signo Distintivo No. 811818

Vigencia

22 de abril de 2036

El presente documento corresponde a la información sobre asignación de número de certificado del signo respectivo. Por lo anterior, a efectos de establecer su titularidad y vigencia, deberá estarse a lo dispuesto en los actos administrativos que hayan concedido el derecho, notificados de conformidad con la ley, así como a las certificaciones expedidas por la Superintendencia de Industria y Comercio.



LA SECRETARIA GENERAL AD-HOC (E)
22 de abril de 2026



Superintendencia de
Industria y Comercio

Certificado de Registro de Signo Distintivo No. 811818

**Proteja su marca
a escala mundial**



Registrar su marca ante la Superintendencia de Industria y Comercio protege su marca en el territorio colombiano.

¿Desea ampliar su negocio a nivel internacional?

Existe la posibilidad de obtener la protección de su marca en otros países, para poder explotarla comercialmente y prevenir usos no autorizados por parte de la competencia en el extranjero.

Ahorre tiempo y dinero, mediante la presentación de una única solicitud en un único idioma y el pago de un único conjunto de tasas, podrá presentar solicitudes en tantos países como desee.

Colombia hace parte del Tratado internacional conocido como Sistema de Madrid que le permite aprovechar estas ventajas y registrar su marca en 130 países.





Superintendencia de
Industria y Comercio

Certificado de Registro de Signo Distintivo No. 811818



- Tanto para las empresas emergentes como para las ya establecidas, el registro de la marca a nivel internacional permite proteger sus intereses comerciales en el extranjero y debería constituir una parte fundamental de su estrategia empresarial a escala mundial.
- El Sistema de Madrid, cuya gestión se encarga la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual - OMPI, que es un organismo especializado de las Naciones Unidas, le ayudará a obtener protección en más de 130 países entre los que se encuentran los Estados Unidos de América, la Unión Europea, México, China y Brasil.

Decídase ya y proteja su marca en todo el mundo. Visite el sitio web del Sistema de Madrid, póngase en contacto con la Superintendencia de Industria y Comercio, e infórmese sobre cómo solicitar su marca en los principales mercados extranjeros.

SIC



WIPO | Madrid

